

## NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora de Administración General, por este medio hace la aclaración que la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos-CONVIVIENDA, realiza los pagos de planilla mensual por medio de la Tesorería General de la Republica y a raíz de tener inconvenientes en la elaboración, aprobación y firma de las planillas del mes de enero de 2021, fueron acreditadas en el mes de febrero de 2021.

Así mismo el pago de Gastos de Representación correspondiente al mes de enero de 2021, del Comisionado Presidente con Rango de Ministro no se acreditaron a raíz de no contar con la disponibilidad presupuestaria.

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los Ocho días del mes de febrero del año 2021.

Licda. Ana Ruth Sarmiento  
Directora de Administración General  
CONVIVIENDA



Cc: Archivo.